



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones
Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalarfonarios, de Capacitación
y del Servicio Público de Carrera

JOSÉ JAVIER CASTILLO CORTÉS
Secretario de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y
Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN
Y AJUSTES**

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS,
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS**

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

IRMA SANTOS SANTOS
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA
PRODUCTIVIDAD Y BECAS**

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E
HIGIENE**

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

**COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES
LABORALES**

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

OLIVIA RUIZ SOLÍS
Representante

**CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA,
FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA**

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

México D. F. a 9 de agosto de 2013

CIRCULAR NO. 07

**A LOS SECRETARIOS GENERALES
DE LAS SECCIONES SINDICALES
PRESENTE.**

Nos permitimos informar a ustedes que el día 8 de agosto del presente nos reunimos con las autoridades administrativas del INAPESCA, encabezado por el Director General Adjunto de Administración, Dr. Eduardo Enrique Gándara Martínez, para analizar la petición que hicieramos al Director General de devolver a los trabajadores los impuestos retenidos en los estímulos y recompensas: Productividad para el personal Técnico y de Investigación y del empleado del mes para el personal de Tabulador General; concluyéndose en dicha reunión que los argumentos y fundamentos vertidos por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, basados en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, son conducentes para atender la demanda del Sindicato.

Por lo antes expuesto, se acordó que con base en la normatividad aplicable, las Autoridades del Instituto realizarán las gestiones correspondientes ante los funcionarios de la SAGARPA para atender nuestra solicitud.

Les informamos también, que esta misma petición será turnada a las autoridades de la SAGARPA y la CONAPESCA para que de la misma forma se atienda la demanda de nuestros compañeros del tabulador general de todo el Subsector Pesca.

Les pedimos difundir ampliamente esta información a nuestros compañeros y estar pendientes de la resolución que se acuerde con las autoridades.

